



INFORME DE SUPERVISIÓN N° 01

FECHA DEL INFORME: 27 DE MAYO DEL 2025

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Número de Orden de compra		143772 -CENAC-USAQUÉN-2025	
CDP No.	7925	21/03/2025	
CRP No.	40225	23/03/2025	
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL, Y PARA OPERARIOS DE GUADAJAS CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUÉN.		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CENCOSUD COLOMBIA S.A. N.I.T. 900155107 Avenida 9 # 125 - 30 Bogotá, Atte: Hector Darío Cifuentes Trujillo hector.cifuentes@cencosud.com.co Teléfono: +57 1 657 9797 Ext 6223		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21 de Marzo de 2025		
VALOR ORDEN DE COMPRA	\$ 200.000		
FORMA DE PAGO	<p>(a) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura. El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas.</p> <p>(c) Colombia Compra Eficiente tiene la facultad de suspender el registro en la TVEC de las Entidades Compradoras en las siguientes circunstancias, pues tal incumplimiento afecta la confianza de los Usuarios en la TVEC: (i) estén mora en el pago de sus facturas por treinta (30) días o más; o (ii) que hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cuatro (4) oportunidades en un mismo año.</p> <p>(a) La Entidad Compradora puede devolver un bien y solicitar su cambio exclusivamente en los siguientes casos: (i) el bien entregado no es el solicitado por la Entidad Compradora lo cual se entiende</p>		
	<p>11. FACTURACIÓN Y PAGOS</p> <p>Política de Cambios</p>		

PATRIA HONOR LEALTAD

<p>El contratista realizó la entrega de los bienes en las instalaciones de los almacén de intendencia como se relaciona a continuación:</p>	<p>LUGAR DE ENTREGA</p>
<p>10 de Junio 2025</p>	<p>FECHA DE ENTREGA</p>
<p>cuando el bien no cumple con las especificaciones y características técnicas dispuestas en el Catálogo del Gran Almacén; (ii) el bien tiene defectos visibles; o (iii) el bien tiene defectos de funcionamiento.</p> <p>(b) La Entidad Compravadora debe solicitar el cambio y realizar la devolución en los casos (i) y (ii) anteriores en cualquier fecha entre la recepción del bien y el recibo a satisfacción del mismo. En estos casos, el Gran Almacén tiene tres (3) días hábiles para reponer el bien salvo en el caso de electrodomésticos y artículos electrónicos en los cuales el Gran Almacén debe iniciar el trámite de garantía con el fabricante.</p> <p>En el caso (iii) anterior, la Entidad Compravadora debe comunicarse con el Gran Almacén dentro del término establecido en el artículo 8 de la Ley 1480 de 2011 y el Gran Almacén debe dar trámite a la garantía del bien dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al reclamo realizado por la Entidad Compravadora.</p> <p>(c) Si el Gran Almacén no tiene disponibilidad del bien sujeto al cambio dentro del tiempo establecido para su reposición, el Gran Almacén debe sustituir el bien por uno con características y especificaciones técnicas similares o superiores.</p> <p>(d) El Gran Almacén no debe hacer el cambio si demuestra que el defecto fue causado por: (i) fuerza mayor o caso fortuito con posterioridad a la entrega del bien; (ii) acciones de un tercero o instalación; (iii) uso inadecuado del bien; o (iv) productos que no son sujetos a cambio por disposición legal como medicamentos, ropa interior y licores. Para que el cambio proceda el bien debe estar en el estado en que se recibió y en su empaque original.</p>	

ITEMS	UNIDAD	CENTRO LOGISTICO/UNIDAD
BASPC 13 (BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE "CACIQUE TISQUESUSA" CALLE 106 NO. 7 - 31)		

PÚBLICA

Carretera 7 # 106 - 10 Cantón de Caballería
Bogotá D.C - Cundinamarca.
Correo: gmtedq@buzonejercito.mil.co

PATRIA HONOR LEALTAD

BIENES RECIBIDOS EN EL CENTRO LOGISTICO BASPC 13

(CALZADO)

ARTICULO PRESUPUESTAL A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y

III. BIEN RECIBIDO
Los bienes fueron recibidos en un 100% mediante Acta De Recibido a Satisfacción N° ACTA No 2025834016092503 de fecha 27 de Mayo de 2025 a continuación, se relaciona la entrega dentro del plazo establecido en el Contrato, AL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL- UNIDAD EJECUTORA los bienes objeto del Contrato, los cuales se recibieron a satisfacción, dados de alta por el almacenista de intendencia del centro logístico BASPC 13, y BISUM-39 así:

N/A

PRORROGA

II. MODIFICATORIOS O ADICIONALES

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el artículo 7 de la Ley 1480 de 2011. Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011, sin perjuicio de que adelante Procesos de Contratación con los Grandes Almacenes por fuera de la TVEC en los cuales requiera garantías adicionales.

I. GARANTIAS APROBACION DE PÓLIZA

SUPERVISOR DEL CONTRATO		Mayor DIETRICH ACERO DE LA PARRA Ejecutivo y Segundo Comandante Grupo de Caballería Mecanizado No.10 "TEQUENDAMA"	
VALOR FINAL DEL CONTRATO		\$ 200.000	
MODIFICATORIOS "PRORROGAS, ADICIONES Y REDUCCIONES)		N/A	
1	BAEEV13	BATALLÓN ESPECIAL ENERGETICO VIAL NO.13 "INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA"	BATALLON DE INSTRUCCION,ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO NO.13 GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADO NO.10 TEQUENDAMA
2	BITER13	BATALLON DE INSTRUCCION,ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO NO.13	GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADO NO.10 TEQUENDAMA
3	GMTED	GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADO NO.10 TEQUENDAMA	COMANDO CONTRA EL NARCOTRAFICO Y AMENAZAS TRANSNACIONALES
4	CONAT	COMANDO CONTRA EL NARCOTRAFICO Y AMENAZAS TRANSNACIONALES	BISUM (BATALLÓN SUMAPAZ)FUSAGASUGA KM. 4 VIA ARBELAEZ VEREDA GUAYABAL FINCA LA ARBOLDA
4	BAMAR	BATALLON ALTA MONTAÑA NO.1 "TC ANTONIO ARREDONDO"	BATALLON DE INFANTERIA NO 39 SUMAPAZ
5	BISUM	BATALLON DE INFANTERIA NO 39 SUMAPAZ	BATALLON DE INFANTERIA NO 39 SUMAPAZ

PUBLICA

Carrera 7 # 106 - 10 Cantón de Caballería
Bogotá D.C - Cundinamarca
Correo: gmtq@buzonejército.mil.co

PATRIA HONOR LEALTAD

Valor Orden de Compra 143769	\$ 200.000	
Valor cancelado	0	
Valor A cancelar	\$ 200.000	
Reducciones	0,00	
Valor total del contrato	\$ 200.000	

BALANCE CONTRATO

A la fecha se le ha cancelado lo siguiente:

IV. PAGOS EFECTUADOS

ARTICULO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION RUBRO	ORDEN COMPRA	VALOR EJECUTADO
A-02-02-01-002-008	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) PTAR	200.000	200.000
TOTAL		200.000	200.000

VALOR A CANCELAR POR RUBROS

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSOS	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIARIA	VALOR PPTO CONTRATADO	VALOR PPTO EJECUTADO	REDUCCION
A-02-02-01-002-008	RC 10	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) PTAR	BAEEV13	40.000,00	40.000,00	0
		DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) PTAR	BAMAR	40.000,00	40.000,00	0
		DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) PTAR	BISUM	40.000,00	40.000,00	0
		DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) PTAR	BITER13	40.000,00	40.000,00	0
		DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) PTAR	GMTEQ	40.000,00	40.000,00	0
TOTAL				200.000,00	200.000,00	0

DOTACION PLANTAS DE TRATAMIENTO AGUA POTABLE Y RESIDUAL

UNIDAD

VALOR A CANCELAR DE ACUERDO DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL POR

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL OFERTADO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL	SI	NO	ALMACÉN	INTENDENCIA
1	CHALECO REFLECTIVO COMODO	UNIDAD	20.000,00	4	80.000	X			INTENDENCIA

CUMPLE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

BIENES RECIBIDOS EN EL CENTRO LOGÍSTICO BISUM

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL OFERTADO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL	SI	NO	ALMACÉN	INTENDENCIA
1	CHALECO REFLECTIVO COMODO	UNIDAD	20.000,00	6	120.000	X			INTENDENCIA

CUMPLE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Carrera 7 # 106 - 10 Cantón de Caballería
Bogotá D.C - Cundinamarca
Correo: gmlteq@buzonejercito.mil.co

PUBLICA

PATRIA HONOR LEALTAD

Mayor DIEGO ALBERTO ACERO DE LA PARRA
Supervisor 143771 - CENAC-USAQUEN-2025-Cenac Usaquén 2025
Ejecutivo y Segundo Comandante
Grupo de Caballería Mediano No.13"TEQUENDAMA"

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

VI. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

% de Ejecución Financiera Cancelado	0%
% Ejecución Física / Entrega de Elementos/ Servicios	100%
% Material Amortizado	100%

V. NIVEL DE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO PRINCIPAL.

Handwritten scribbles or faint markings, possibly including a circled 'C' and some illegible characters.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
GRUPO DE CABALLERIA MEDIANO N°13 "TEQUENDAMA"



ACTA DE RECIBO A SATISFACCION BIENES Y SERVICIOS

ACTA No 2025834016092503

LUGAR FECHA Y HORA: Bogotá, 27 de Mayo 2025

INTERVIENEN:

Mayor DIETRICH AGERO DE LA PARRA
Supervisor 143772 -CENAC-USAQUÉN-2025
CENCOSUD COLOMBIA S.A.
N.I.T. 900155107
hector.cifuentes@cenacosud.com.co

ASUNTO: Recepción de los bienes de objeto de la Orden de compra 143772 -CENAC-USAQUÉN-2025, ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL, Y PARA OPERARIOS DE GUADAÑAS CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUÉN.

ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DE BIENES Y SERVICIOS	
Número de Orden de compra	143772 -CENAC-USAQUÉN-2025
FECHA SUSCRIPCION	21 de Marzo de 2025
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL, Y PARA OPERARIOS DE GUADAÑAS CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUÉN.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 7 # 106 - 10 Cantón de Caballería
Bogotá D.C - Cundinamarca
Correo: gnteq@buzonjefc.mil.co

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

11. FACTURACION Y PAGOS

(a) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.

(b) El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas.

(c) Colombia Compra Eficiente tiene la facultad de suspender el registro en la TVEC de las Entidades Compradoras en las siguientes circunstancias, pues tal incumplimiento afecta la confianza de los Usuarios en la TVEC: (i) estén mora en el pago de sus facturas por treinta (30) días o más; o (ii) que hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cuatro (4) oportunidades en un mismo año.

Política de Cambios

(a) La Entidad Compradora puede devolver un bien y solicitar su cambio exclusivamente en los siguientes casos: (i) el bien entregado no es el solicitado por la Entidad Compradora lo cual se entiende cuando el bien no cumple con las especificaciones y características técnicas dispuestas en el Catálogo del Gran Almacén; (ii) el bien tiene defectos visibles; o (iii) el bien tiene defectos de funcionamiento.

(b) La Entidad Compradora debe solicitar el cambio y realizar la devolución en los casos (i) y (ii) anteriores en cualquier fecha entre la recepción del bien y el recibo a satisfacción del mismo. En estos casos, el Gran Almacén tiene tres (3) días hábiles para reponer el bien salvo en el caso de electrodomésticos y artículos electrónicos en los cuales el Gran Almacén debe iniciar el trámite de garantía con el fabricante.

En el caso (iii) anterior, la Entidad Compradora debe comunicarse con el Gran Almacén dentro

FORMA DE PAGO

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 7 # 106 - 10 Cantón de Caballera
 Bogotá D. C. - Cundinamarca
 Correo: gnteq@buzonejercito.mil.co

PATRIA HONOR LEALTAD

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
<p>del término establecido en el artículo 8 de la Ley 1480 de 2011 y el Gran Almacén debe dar trámite a la garantía del bien dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al reclamo realizado por la Entidad Compradora.</p> <p>(c) Si el Gran Almacén no tiene disponibilidad del bien sujeto al cambio dentro del tiempo establecido para su reposición, el Gran Almacén debe sustituir el bien por uno con características y especificaciones técnicas similares o superiores.</p> <p>(d) El Gran Almacén no debe hacer el cambio si demuestra que el defecto fue causado por: (i) fuerza mayor o caso fortuito con posterioridad a la entrega del bien; (ii) acciones de un tercero o instalación; (iii) uso inadecuado del bien; o (iv) productos que no son sujetos a cambio por disposición legal como medicamentos, ropa interior y licores. Para que el cambio proceda el bien debe estar en el estado en que se recibió y en su empaque original.</p>	
<p>CONTRATISTA</p> <p>CENCOSUD COLOMBIA S.A. N.I.T. 900155107 Avenida 9 # 125 - 30 Bogotá, Atte: Hector Darío Cifuentes Trujillo hector.cifuentes@cencosud.com.co Telefono: +57 1 657 9797 Ext 6223</p>	<p>SUPERVISOR</p> <p>Mayor DIETRICH ACERO DE LA PARRA Ejecutivo y Segundo Comandante Grupo de Caballería Mecanizado No.10 "TEQUENDAMA"</p>
<p>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</p> <p>\$200.000</p>	<p>PLAZO DE ENTREGA</p> <p>10 de junio de 2025</p>

1222

PATRIA HONOR LEALTAD

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS																			
<p>El contratista realizó la entrega de los bienes en las instalaciones del almacén de intendencia como se relaciona a continuación:</p>																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEMS</th> <th>UNIDAD</th> <th>CENTRO LOGISTICO/UNIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>BAEEV13</td> <td>BATALÓN ESPECIAL ENERGETICO VIAL NO.13 "INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA"</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>BITER13</td> <td>BATALON DE INSTRUCCION, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO NO.13</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>GMTEQ</td> <td>GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADO NO.10 TEQUENDAMA</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>BAMAR</td> <td>BISUM (BATALÓN SUMAPAZ) FUSAGASUGA KM. 4 VIA ARBELAEZ VEREDA GUAYABAL FINCA LA ARBOLEDA BATALON ALTA MONTAÑA NO.1 "TC ANTONIO ARREDONDO"</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>BISUM</td> <td>BATALON DE INFANTERIA NO 39 SUMAPAZ</td> </tr> </tbody> </table>		ITEMS	UNIDAD	CENTRO LOGISTICO/UNIDAD	1	BAEEV13	BATALÓN ESPECIAL ENERGETICO VIAL NO.13 "INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA"	2	BITER13	BATALON DE INSTRUCCION, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO NO.13	3	GMTEQ	GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADO NO.10 TEQUENDAMA	4	BAMAR	BISUM (BATALÓN SUMAPAZ) FUSAGASUGA KM. 4 VIA ARBELAEZ VEREDA GUAYABAL FINCA LA ARBOLEDA BATALON ALTA MONTAÑA NO.1 "TC ANTONIO ARREDONDO"	5	BISUM	BATALON DE INFANTERIA NO 39 SUMAPAZ
ITEMS	UNIDAD	CENTRO LOGISTICO/UNIDAD																	
1	BAEEV13	BATALÓN ESPECIAL ENERGETICO VIAL NO.13 "INDEPENDENCIA DE CUNDINAMARCA"																	
2	BITER13	BATALON DE INSTRUCCION, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO NO.13																	
3	GMTEQ	GRUPO DE CABALLERIA MECANIZADO NO.10 TEQUENDAMA																	
4	BAMAR	BISUM (BATALÓN SUMAPAZ) FUSAGASUGA KM. 4 VIA ARBELAEZ VEREDA GUAYABAL FINCA LA ARBOLEDA BATALON ALTA MONTAÑA NO.1 "TC ANTONIO ARREDONDO"																	
5	BISUM	BATALON DE INFANTERIA NO 39 SUMAPAZ																	
FECHA INICIACION	21 Marzo 2025																		
FECHA DE SUSPENSION	OMITIDO																		
FECHA DE REINICIACION	OMITIDO																		
PRORROGA DEL CONTRATO No. 1	OMITIDO																		
ADICION AL CONTRATO No.	OMITIDO																		
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$ 200.000																		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	10 Junio 2025																		
<p>En Bogotá D.C. al día 27 del mes de Mayo de 2025, se reunieron el Señor SUPERVISOR DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL - CENACUSA y por la empresa CENSO COLOMBIA, Representada legalmente Atte: HECTOR CIFUENTES TRUJILLO, en calidades de contratista y supervisor del 143772-CENAC-USAQUÉN-2025, con el objeto efectuar el correspondiente recibido definitivo de los bienes y servicios correspondientes al objeto contractual descrito.</p> <p>Luego de adelantar la inspección a los bienes y servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas y la entrega se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados, así:</p>																			

MATERIAL DE LAS UNIDADES CENTRALIZADOS POR EL BASPC 13

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR OFERTADO ANTES DE IVA	VALOR OFERTADO IVA	VALOR TOTAL OFERTADO UNITARIO	BAEEV 13 POTABLE	BITER 13 POTABLE	GMTEQ RESIDUAL	TOTAL CL BAS PC 13	OBSERVACIONES GENERALES
1	CHALECO REFLECTIVO COMODO	UNIDAD	16.806,70	3.193,27	19.999,97	2	2	2	6	Cumple con las especificaciones técnicas requeridas acorde al contrato

MATERIAL DE LAS UNIDADES CENTRALIZADOS POR BISUM

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR OFERTADO ANTES DE IVA	VALOR OFERTADO IVA	VALOR TOTAL OFERTADO UNITARIO	BAMAR POTABLE	BISUM RESIDUAL	TOTAL CL BAS PC 13	OBSERVACIONES GENERALES
1	CHALECO REFLECTIVO COMODO	UNIDAD	16.806,70	3.193,27	19.999,97	2	2	4	Cumple con las especificaciones técnicas requeridas acorde al contrato

CONSTANCIAS

El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los bienes recibidos a entera satisfacción.

ANEXOS

A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO) PTAR-PTAP

UNIDAD BENEFICIADA	NUMERO DE FACTURA	FECHA	VALOR FACTURA
BISUM R			40.000,00
GMTEQ R			40.000,00
BAEEV13 P			40.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 7 # 106 - 10 Cantón de Caballería
Bogotá D.C - Cundinamarca
Correo: gmteq@buzzonejercito.mil.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL DE USAQUÉN

FECHA: 24 de Abril de 2025

Plan de Inversión NoNo 2025334014580033 que emite LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL DE USAQUÉN, de acuerdo a ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCION PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUA POTABLE CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS 2025.

CENTRO LOGÍSTICO	BASPC 13
PROVEEDOR:	CENCOSUD COLOMBIA S.A.
NIT.	N.I.T. 900155107
CONTACTO:	Atte: Hector Darío Cifuentes Trujillo
TELÉFONO No:	Teléfono: +57 1 657 9797 Ext 62232
Email:	hector.dcfuentestrujillo@cencosud.com.co
CONTRATO	ORDEN DE COMPRA 143772
DESCRIPCION	ELEMENTOS DE PROTECCION PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUA RESIDUAL

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR OFERTADO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNITARIO OFERTADO	BAEEV 13 RESIDUAL		BAEEV 13 POTABLE		BITER 13 RESIDUAL		BITER 13 POTABLE		GMTEQA RESIDUAL		TOTAL	
						CANTIDAD	1209336	CANTIDAD	1209336	CANTIDAD	1209336	CANTIDAD	1209336	CANTIDAD	2418684	CANTIDAD	4837356
1	CHALECO COMODO REFLECTIVO	UNIDAD	16.806,70	3.193,27	19.999,97	0	0	2	40.000	0	0	2	40.000	2	40.000	6	120.000
TOTAL																	120.000

AUTÉNTICO

MAYOR DEL COMANDO EN JEFE FUERZA
Ejército y Seguridad Comandante en JEFE Q1TEQ10-Supervisor

[Handwritten Signature]

Elaboró: Sv. Alina Medina Yeison
Suboficial de Planes (S-4) GMTEQ10





EJERCITO NACIONAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
 EJERCITO NACIONAL
 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL DE USAQUÉN"

FECHA: 24 de Abril de 2025

Plan de Inversión No 202583401458003 que emite LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL DE USAQUÉN, de acuerdo a ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCION PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUA POTABLE CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS 2025.

CENTRO LOGISTICO	BISUM
PROVEEDOR:	CENCOSUD COLOMBIA S.A
NIT.	N.I.T. 900155107
CONTACTO:	Atte: Hector Dario Cifuentes Trujillo
TELÉFONO No:	Teléfono: +57 1 657 9797 Ext 62232
Email:	hector.cifuentes@encosud.com.co
CONTRATO	ORDEN DE COMPRA 143772
DESCRIPCION	ELEMENTOS DE PROTECCION PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE AGUA RESIDUAL

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR OFERTADO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL UNITARIO OFERTADO	BAMAR RESIDUAL		BAMAR POTABLE		BISUM RESIDUAL		TOTAL	
						CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD		CANTIDAD	
1	CHALECO REFLECTIVO COMODO	UNIDAD	16.806,70	3.193,27	19.999,97	0	\$ 0,00	2	\$ 39.999,95	2	\$ 39.999,95	4	80.000
TOTAL AUTENTICO						0		40.000		40.000		80.000	

Mayor DIETRICH CERRO DE PARÍ

 Efectivo Segundo Comandante GMTEC10-Supervisor

 Elaborad. Sv. Allan Medina Yeison

 Suboficial de Planes (S-4) GMTEC10

Cencosud Colombia S.A.



TELÉFONO: 601 5185819

JUMBO CALLE 80

AG071026183

2025-05-26 06:51:01

0

800131070 - 1

CENAC USAQUEN

CL 1 0 6 # 7 - 3 1

3118087214

tesoreria@cencosud.com

RESERVA ELECTRÓNICA:

EM. CÓDIGO DESCRIPCIÓN

CANT. UN. MED. % IVA

VR UNIT. VR BASE % INC. OTROS IMP. AHORRO

VR TOTAL

609143590319 VE chaleco reflect

10.0000 NIU 20.000,00 168.067,00

31.932,73 19

TOTAL ARTICULOS: 1

[TOTALES DE FACTURA]

SUBTOTAL: 168.067,00

DESCUENTO COMERCIAL: 0,00

BASE/IMP: 168.067,00

IVA: 31.932,73

RENDIDOS: 0,27

TOTAL: 200.000,00

[FORMAS DE PAGO]

FORMAS DE PAGO: CREDITO

MEDIO DE PAGO: CRED.ESPEC

[DISCRIMINACIÓN DE IMPUESTOS]

DESCRIPCIÓN BASE / CANT. IMPUESTO

IVA 19%: 168.067,00 31.932,73

NO GRAVADO: 0,00

[DESCUENTOS]

TU AHORRO FUE: 0.00

CENCOSUD COLOMBIA S.A. NIT 900.155.107 - I

IVA - Responsable de impuesto sobre las ventas - Agentes Retenedores de

V.A. GRANDES CONTRIBUYENTES RES NO. 000200 DEL 27/12/2024. SOMOS AUTORETENEDORES DE

RENITA SEGUN RESOLUCION 12688 DEL 23/11/2009. Actividad RUT

4711/4719/4731/4752/6810/5612, Bienes Exentos - Decreto 417 del 17 de marzo de

2020

Resolucion de Factura Electronica Nro. 18764064287821 Fecha 24/01/2024 Prefijo

AG07 Rango 1000001 Al 99999999 Vigencia 18 meses.



FE: 1d72541606e002d2a6d752a78c874d42c4f005a6d9f050c4bbd8c8572413576b9f9f77e3f64cc036ac 0f43db9b689a4b

Fecha Y Hora Validación DIAN: 2025/05/26 18:51:05

ICBP=IMPUESTO AL CONSUMO BOLSAS PLASTICAS (LEY1819/16)

ICUI=Impuesto productos ultraprocesados

EXPENDIO DE COMIDAS Y BEBIDAS (LEY 1607/1)

CAMBIOS Y/O DEVOLUCIONES 8 DIAS CALENDARIO

CONSULTAR CONDICIONES Y RESTRI. MODULO SERV AL CLIENTE

GRACIAS POR SU VISITA

ST#11 RG#7 LR#6930

NULL

FECHA VENCIMIENTO: 2025-06-25

Factura cadena. NIT: 890.930.534-0



EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM ENL. MERCANCIAS

Doc. Material
500364531-2025
MOVIMIENTO: 101

Batallón de ASPC No. 13	NIT 800131070-1	CODIGO EB13	ALMACEN EM02	FECHA 27.05.2025	CIUDAD Bogotá D.C.
PROVEEDOR CENCOSUD COLOMBIA SA	NIT 0900155107	CODIGO 4200369329	No. PEDIDO 4200369329	DESTINO UNIDADES	

TRAZABILIDAD: PEDIDO4200369329 / OC 143772 / PROTECCION PERSONAL / EM OC 143772 ELEMENTOS PROTECCION PERSONAL

MATR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPUSION /SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
------	-----------	--------	-----------	-------------	-----------------	------	----	--------------	-----------

1181301	EP94-2025			CHALECO REFLECTIV		5,00		19.999,97	99.999,97
---------	-----------	--	--	-------------------	--	------	--	-----------	-----------

1181307	EP94-2025			CHALECO REFLECTIV		1,00		20.000,13	20.000,13
---------	-----------	--	--	-------------------	--	------	--	-----------	-----------

TOTALES 120.000,00

MONTO: CIENTO VEINTE MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI

ALMACENISTA

POST-FIRMA

LUISCANT

Fecha: 30.05.2025 14:11:14

Pag. No. 1 / 1



TERCITO NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
FOR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003646406-2025
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Bat Infanteria N 39 CENAC Usaq	800131070-1	EF39	EM02	30.05.2025	Fusagasuga (Cundinamarca)
PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO	
CENCOSUD COLOMBIA SA	0900155107		4200369330	BISUM-BAMAR	

TRAZABILIDAD: FAC-AGO71026183 / OC143772CENCOSUD / ELEMENTOS DE PROTECCION / EM OC 143772 ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONA

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No. PARTE	DESCRIPCION	IMPOTACN./SERIE	CANT	UD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
-------	-----------	--------	-----------	-------------	-----------------	------	----	--------------	-----------

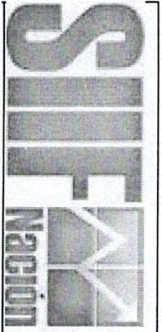
1181307	OC-143772			CHALECO REFLECTIV		3,00	C/U	19.999,97	59.999,92
1181307	OC-143772			CHALECO REFLECTIV		1,00	C/U	19.999,97	19.999,97

MONTO: SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTAVOS

TOTALES 79.999,89

RECIBI

 SV. FERNANDO FERNANDO
 ALMACENISTA
 POST-FIRMA



Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHaemonal ANDRES ESTEBAN MONSALVE MONTOYA
 Unidad o Subunidad: 15-01-03-043 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: 5/06/2025 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	72325	Fecha Registro:	2025-06-05	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-043 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC USAQUEN	No. Compromiso:	40225
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requerire DIP:	No	Saldo x Ordenar Original:	200.000,00
Valor Inicial:	200.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	200.000,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Valor IVA:	0,00
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	200.000,00	Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	7925
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	40-BIENES, SERVICIOS.	Comprobante Contable:	

TERCERO

Identificacion:	900155107	Razon Social:	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:	222038499	Banco:	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A	Cuenta Bancaria:	CUENTA BANCARIA
Numero:	74625	Tipo:	CUENTA X PAGAR	Tipo:	CAJA MENOR
Numero:	OC 143772 AD ELEM AGUA POTABLE	Tipo:	ACTO ADMINISTRATIVO	Fecha:	2025-06-05

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
043 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC USAQUEN	A-02-02-01-002-008 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Nacion	10	CSF	40-BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y		200.000,00	0,00	200.000,00	200.000,00
Total:							200.000,00	0,00	200.000,00	200.000,00

Objeto: OC 143772 AGO71025183 ADO DE ELEMEN PROTEC PERSONAL MANTEN PLANTAS AGUA POTABLE

PLAN DE PAGOS			
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	VALOR A PAGAR
043 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC USAQUEN	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-06-09	200.000,00

TG. JOHN ALEXANDER GARCIA SANCHEZ
 DIRECTOR CENAC USAQUEN



**Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante**

Usuario Solicitante:	MHediaz	CRISTHIAN JESUS DIAZ ZAMBRANO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03-043	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema:	2025-06-09 2:27 p. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Numero:	181244025	Fecha Registro:	2025-06-05	Unidad/ Subunidad:	15-01-03-043	Central Administrativa y Contable CENAC USAQUEN														
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligacion:	72329	Comprobante Contable de la Generacion:														
Fecha Maxima Pago:	2025-06-09	Codigo de Referencia:		04500389500181244025	Tipo de Moneda:	COP-Pesos														
Valor Bruto:	200.000,00	Valor Dedicaciones:		0,00	Valor Neto:	200.000,00														
<table border="1"> <tr> <th colspan="2">VALORES PAGADOS</th> <th>Valor Dedicaciones</th> <th>Valor Bruto</th> <th>Valor Neto</th> <th>Moneda Base Compra</th> <th>Valor MBC</th> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>0,00</td> <td>200.000,00</td> <td>200.000,00</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>							VALORES PAGADOS		Valor Dedicaciones	Valor Bruto	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC			0,00	200.000,00	200.000,00		
VALORES PAGADOS		Valor Dedicaciones	Valor Bruto	Valor Neto	Moneda Base Compra	Valor MBC														
		0,00	200.000,00	200.000,00																

REINTEGROS

Numero:		Reintegrado Dedicaciones Pesos:	0,00	No Recaudado:	
Bruto Reintegrado Pesos:		Reintegrado Dedicaciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:				Reintegrado Neto Moneda:	0,00

Identificacion: 900155107 Razón Social: CENCOSUD COLOMBIA S.A. TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO
Medio de Pago: Abono en cuenta

Numero: 222038499 Banco: ITAU CORP BANCA COLOMBIA S.A. CUENTA BANCARIA
Tipo Beneficiario Pago: 01 - Beneficiario final
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCP TN Numero: 72329 Tipo: DOCUMENTO SOPORTE
Fecha: 2025-06-05

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS									
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PESOS	VALOR MONEDA	VALOR PAGADO PESOS	VALOR REINTEGRADO MONEDA	USO DE PROYECTOS ESPECIALES	VALOR MONEDA
043 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC USAQUEN / A-02-02-01-002-4008 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Nacdn	10	CSF	200.000,00	0,00	200.000,00			0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA						
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO	
043 - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC USAQUEN	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-06-09	200.000,00	40 BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y	Pagada	

SV. DIAZ ANILIA ERWING JAMIER
 TESORERO CENAC USAQUEN

NIT 900155107 CENCOSUD COLOMBIA S.A

REC 10 OC 143772 AGO71026183 ADQ DE ELEMEN PROTEC PERSONAL MANTEN PLANTAS AGUA POTABLE
 BIENES OC 143772 AD ELEM AGUA POTABLE

	Base retencion	retencion	Base aproximada	VALOR RETENER
2-01-04-01-2 FUENTE	2,5%	-	-	-
2-01-04-02-0 RETENVA	15%	-	-	-
2-01-05-01-9 ICA	1,104	-	-	-
Total RETENCION				-

TOTAL FACTURADO 200.000,00
 MENOS TOTAL RETENCION -
 TOTAL PAGAR 200.000,00

FACTURAS			
	BASE GRAVADA	IVA 19%	TOTAL
AGO71026183	168.067,00	31.932,73	199.999,73
REDONDIADO	0,27		0,27
	168.067,27	31.932,73	200.000,00
			200.000,00

